

Transferencias pago de haberes

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	179542825
Tipo de operación	Transferencias pago de haberes
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 300.000,00
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	06/12/2023 21:04:25 p. m.
A debitar el	06/12/2023
A realizar un solo pago	Sí

Beneficiario: Blanca Lidia Princich

Importe: \$ 300000,00



Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-12-06 21:05:31 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Transferencias pago de haberes

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	179688560
Tipo de operación	Transferencias pago de haberes
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 54.796,00
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	07/12/2023 14:37:00 p. m.
A debitar el	07/12/2023
A realizar un solo pago	Sí

Beneficiario: Blanca Lidia Princich

Importe: \$ 54796,00



Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-12-07 14:37:23 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Pagos AFIP

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación:

N° de operación	180234678
Tipo de operación	Pagos AFIP
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 199.286,51
Observaciones	
Usuarios preparador	Grassi, Juan Carlos
Fecha preparación	13/12/2023 14:03:49 p. m.
Fecha imputación	13/12/2023

Número de VEP	Fecha de expiración	Período	Importe	Impuesto	
1187352646	05/01/2024	202311	\$199.286,51	SIJPDJ11/23	

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-12-13 15:19:48 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	181986776
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 36.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	29/12/2023
A debitar el	29/12/2023

Beneficiario: ASCENSORES TADMA S

Importe: \$ 36000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000170056520000000810797 (BBVA BANCC
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30716804069
Débito	\$ 36.000,00
Referencia	Factura: 4396
A realizar	Se acreditará al siguiente día hábil. El banco destino no opera con transferencias inmediatas en este horario.
Aviso de transferencia	info@tadmasrl.com.ar
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-12-29 22:22:43 p.m.	Autoriza

**ASCENSORES TADMA S.R.L.**

GUALEGUAY 1220

CAPITAL 1265

Tel: 6067-5097

info@tadmasrl.com.ar

www.tadmasrl.com.ar

B

06

FACTURA

FB-0002-00004396

FECHA 01/12/2023**Inicio Activ:** 01/09/2020**C.U.I.T.** 30716804069**Ing. Brutos:** CM 30716804069**Imp. Inter.:** NO RESPONSABLE**I.V.A.** Inscripto

SEÑORES Consorcio de Propietarios Av.Montes de Oca 172

DOMICILIO Av.Montes de Oca 172
1270LOCALIDAD Capital Federal
PROVINCIA BUENOS AIRES

IVA Consumidor Final

CUIT 30-51608741-9

Condiciones de Venta: Contado

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Importe
5	POR SERVICE Y MANTENIMIENTO DE LOS 2 (DOS) ASCENSORES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE/2023.PASADOS 30 DIAS DICHA FACTURA DEVENGARA UN INTERES DEL 4% MENSUAL POR MORA.	1	36000.00	36000.00

TOTAL
36000.00

C.A.E. 73489940262879

Vto C.A.E. 11/12/2023



ASCENSORES TADMA S.R.L.

SERVICE

MODERNIZACION

INSTALACION

Guauguay 1220
(C1265 AAB) - C.A.B.A.

Telefax: 6067-5097

e-mail: info@tadmasrl.com.ar

www.tadmasrl.com.ar

R

CODIGO
N° 91

REMITO DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

N°0003 - 00004694

Fecha: 11/12/23

C.U.I.T.: 30-71680406-9

Ing. Brutos: 30-71680406-9

Inicio de Activ.: 01/09/2020

I.V.A. Responsable Inscripto

Señor/es

Domicilio

Piso

Dpto.

Loc.

TRABAJO A EFECTUAR O EFECTUADOS

Visita

limpieza y lubricación de
paso por ascensor.

El tiempo empleado en su domicilio es base de su liquidación

TIEMPO EMPLEADO (horas)

116E1

Empezó

Terminó

Técnico

N°

Control

Certifico que el técnico de "ASCENSORES TADMA S.R.L." ha efectuado los trabajos que arriba se detallan dejando la máquina a mi entera satisfacción y estando conforme con que se facture el importe pagadero en Buenos Aires.



30716804069 01 0003 40175200613212 20240427 1

Lidia Simón

Conforme Cliente

Aclaración de Firma

Imprenta de Francisco R°Alvero

C.U.I.T. 20-04868484-0 - Habilit. 053747-95

Fecha de Impresión: Abril 2023 del N° 0003-00004001 al 0003-00005000

147 Teléfono Gratuito C.A.B.A. - Area de Defensa y Protección al Consumidor

Original: blanco

Duplicado: color

CAI N° 49179200613212

Fecha Vto: 27/04/2024

Trabajos varios

Nº

R. Jaramba

de 2023

Recibí

de

Consejo Av. N. 172

la cantidad de pesos

Ocho mil cuatrocientos

RECIBO 2 TUBOS L. P. BARRA / AZULE PTA ASEOS.
P.M. / TRABAJOS VARIOS

Son \$

8.500⁰⁰

Jaramba



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220455

N° de medidor: 001793821

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3

0101019935000



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005760
Capital Federal 09/11/2023 C: 20455

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34452004942208 F. Vto. CESP: 14/11/2023

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 27/11/2023

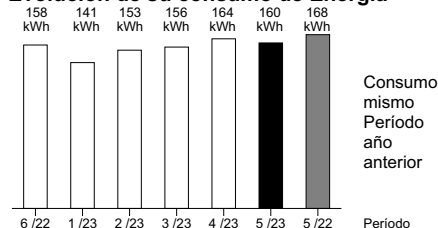
TOTAL: \$ 3,286.50

2° Vencimiento: 04/12/2023

TOTAL: \$ 3,438.24

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 05/2023 (Su próxima liquidación vence el 26/12/2023 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Período
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/59 días)

Estado actual al 05/10/2023 (Real)	042940
Estado anterior al 07/08/2023	042780
Energía Consumida	160 kWh
Total CONSUMIDO (A) 59 días	160 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
221.72 x	30 ÷	30.5	218.090	28.804 x	30 ÷	30	28.804 x	82	2.361.930
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV				\$ 2,361.93	

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 82 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		218.09
Cargo Variable		2,361.93
Subtotal por Servicio Eléctrico		2,580.02
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		2,580.02
Imp. Valor Agregado	21.000%	541.80
Contribución Municipal	6.383%	164.68
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		706.48
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		3,286.50
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 3,286.50
Recargo Pago Fuera de Fecha		119.12
I.V.A. recargo	21.000%	25.02
Contribución Municipal	6.383%	7.60
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 3,438.24

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101019935000

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a factura digital

Mírala desde donde quieras y cuidá el medioambiente. Adherite ahora en **edesur.com.ar**.

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220455

Clave para pago electrónico: 0000220455

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00220455

LSP B 0501-08798495 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
27/11/2023	\$ 3,286.50	04/12/2023	\$ 3,438.24



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



931

Declaración Jurada en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-51608741-9
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
11/2023	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	455.847,40
Suma de Rem. 2:	455.847,40
Suma de Rem. 3:	455.847,40
Suma de Rem. 4:	455.847,40
Suma de Rem. 5:	455.847,40
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	455.847,40
Suma de Rem. 9:	455.847,40
Suma de Rem. 10:	448.843,72

Apellido y Nombre o Razón Social:

Nro.
Verificador:
956194

CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA

Domicilio Fiscal: MONTES DE OCA MANUEL 172 CAPITAL FEDERAL

V 45

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	65.869,94	a1 - Total de aportes	11.624,11
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	65.869,94	a3 - Aportes O.S. a pagar	11.624,11
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	23.248,22
b1 - Total de contribuciones	84.894,50	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541	1.800,00	Subtotal contribuciones O.S.	23.248,22
Subtotal contribuciones S.S.	83.094,50	Retenciones	0,00
Retenciones	0,00	Contribuciones O.S. a pagar	23.248,22
Contribuciones S.S. a pagar	83.094,50		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00	V - RENATRE	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
		Total Seg. Sepelio UATRE	0,00
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	1 374,00	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	1 - 78,36
Remun. con ART	455.847,40 14.997,38	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar	15.371,38	S.C.V.O. a Pagar:	78,36
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00	Resultado: 0,00
Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 7.003,68			

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	83.094,50	302 - Aportes de Obra Social	11.624,11
301 - Aportes de Seguridad Social	65.869,94	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	15.371,38
352 - Contribuciones de Obra Social	23.248,22	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	78,36
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		

Forma de Pago: **Efectivo**



página 1 de 1

1



Presentación de DJ por Internet Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP

Formulario: **931 v4500 - EMPLEADOR DJ
MENSUAL-SUSS**

CUIT: **30-51608741-9**

Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES
SEG. SOCIAL**

Concepto: **19 - OBLIGACION
MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION
MENSUAL/ANUAL**

Período: **2023-11**

Nro. verificador: 956194

Cantidad de registros: 119

Fecha de Presentación: 2023-12-06 Hora: 12:22:02

Nro. de Transacción: 971719666

Código de Control: 6zYX1s

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 27216239186

[F931.cuit.30516087419.fecha.20231206.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[bd04a06fac00cac04900a74982df207d]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313051608741900030111234

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación



página 1 de 1

1

**Volante Electrónico de Pago****Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s**

Nro. VEP: 1187352646

Organismo Recaudador: AFIP

Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ

Descripción Reducida: SIJPDJ11/23

CUIT: 30-51608741-9

Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Período: 2023-11

Generado desde la presentación
de DJ nro: 971719666

Generado por el Usuario: 27216239186

Fecha Generación: 2023-12-06 Hora: 12:22:22

Día de Expiración: 2024-01-05

CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL
(351) \$83.094,50EMPLEADOR-APORTES SEG.
SOCIAL (301) \$65.869,94CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL
(352) \$23.248,22

APORTES OBRAS SOCIALES (302) \$11.624,11

ASEG.RIESGO DE TRABAJO L
24557 (312) \$15.371,38

SEGURO DE VIDA COLECTIVO (28) \$78,36

Importe total a pagar \$199.286,51**Para efectuar el pago ingrese a:****<https://sib1.interbanking.com.ar/secureLogin.do?from=home>**

Transferencias pago de haberes

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	181367096
Tipo de operación	Transferencias pago de haberes
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 230.000,00
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	22/12/2023 16:02:45 p. m.
A debitar el	22/12/2023
A realizar un solo pago	Sí

Beneficiario: Blanca Lidia Princich

Importe: \$ 230000,00



Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-12-22 16:03:27 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



CUIT: 30-51608741-9 (23851)

1/2

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 11 - 2023

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 23-07903844

VENCIMIENTO: 12/12/2023

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
SERACARH Contribución	2288,76	0,00	2288,76
TOTAL DE CONCEPTOS:			2288,76
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			2288,76

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 12/12/2023



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador



CUIT: 30-51608741-9 (23851)

1/2

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 11 - 2023

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 12/12/2023

Nº BOLETA: 23-07903844

TOTAL A PAGAR: 2288,76

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ Cheque Nro:

Banco:



CUIT: 30-51608741-9 (23851)

2/2

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 11 - 2023

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 23-08115158

VENCIMIENTO: 12/12/2023

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
FMVDD aporte	4577,53	0,00	4577,53
FMVDD contribución	18310,10	0,00	18310,10
Contrib. Solidaria OS CCT 589/	3604,00	0,00	3604,00
ART 27 bis CCT Aporte	3433,14	0,00	3433,14
ART 27 bis CCT Contribución	3433,14	0,00	3433,14
TOTAL DE CONCEPTOS:			33357,91
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			33357,91

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 12/12/2023



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador

CUIT: 30-51608741-9 (23851)

2/2

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 11 - 2023

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 12/12/2023

Nº BOLETA: 23-08115158

TOTAL A PAGAR: 33357,91

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

CUIT: 30-51608741-9 (23851)



CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 11 - 2023

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 23-07860414

VENCIMIENTO: 12/12/2023

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
CPF aporte	4577,53	0,00	4577,53
CPF contribución	6866,29	0,00	6866,29
Aporte sindical	9155,05	0,00	9155,05
TOTAL DE CONCEPTOS:			20598,87
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			20598,87

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 12/12/2023



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador



CUIT: 30-51608741-9 (23851)

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 11 - 2023

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 12/12/2023

Nº BOLETA: 23-07860414

TOTAL A PAGAR: 20598,87

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Art Limp

Carrefour

323 Montes de Oca
Montes de Oca 304
INC SA - CUIT Nro:30-68731043-4
IBCM 30-68731043-4
Inicio actividad comercial: 08/04/2011
ORIENTACION AL CONSUMIDOR
CABA
0-800-666-1518
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA B (Cod.006)
A CONSUMIDOR FINAL

P.V. Nro.:15505 Nro. T. 00412014
Fecha 20/12/23 Hora 11:57:35
Caja 0001 Cajero/a: Jose Ruiz

Hogar Bazar
GUANTE MAPA PLISSE SATINADO L
1 x 1080,00 (21.00%) 1080.00
10%dto-MAYOR 60 -108.00
7794440994212

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS \$ 1080,00

DESCUENTOS
10%dto-MAYOR 60 -108.00

AHORRO \$ 108.00

TOTAL \$ 972.00

Pago VISA BCD GALICIA
Precio Contado \$ 972,00
Importe financiado(PFT) \$ 972,00
Cantidad de cuotas mensuales 1
Monto de cuota \$ 972,00
TEA 0,00%
CFT 0,00%

Sistema de amortizacion Frances

Por informacion referida a gastos extra,
seguros o adicionales consulte a la
emisora de su tarjeta.

Suma de sus pagos 972.00
Descuento disponible Mayores de 60: 6556.15

8271 0323 001 006 201223 1157 AC-00

FACTURA ELECTRONICA
CAE 73514156362486 Vto: 30/12/23



¡Muchas Gracias por tu Compra!
Hoy te atendió: Jose

EXPENSAS

DIA ARGENTINA SA
CUIT : 30685849751
AV MONTES DE OCA 1438 (BARRACAS
BARRACAS
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS: 30685849751 TD: 405 C: 2

TIQUE FACTURA B NUM. 00946 - 00298809
FECHA: 19-12-2023 HORA: 11:44:33
Nro transaccion. 004050200416246

CUIT:
A CONSUMIDOR FINAL

Cant./Precio Unit.		
Descripcion	(%IVA)	[%BI] IMPORTE

1,0000 x	792,9000	
DESINF FLORES PRIMAV (21,00)		792,90
1,0000 x	792,9000	
DESINF FLORES PRIMAV (21,00)		792,90
1,0000 x	958,8000	
TRAPO DE PISO GRIS (21,00)		958,80
1,0000 x	1129,0000	
AB POLVO MATIC MSOL (21,00)		1129,00
TOTAL		3673,60
RECIBI/MOS		
TARJETA		3673,60
Suma de sus pagos:		3673,60
Su vuelto:		0,00

CODIGO DE CAJERA.....: 19833
147 Telefono Gratuito CABA, Area de
Defensa y Proteccion al Consumidor

ClubDia% : 2808110392774
REGISTRO:

Referencia Electronica del Comprobante
CAE: 73511027661808 F.vto: 2023-12-29



Art Limpieza

DIA ARGENTINA SA
CUIT : 30685849751
AV MONTES DE OCA 1438 (BARRACAS
BARRACAS
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS: 30685849751 TD: 405 C: 2

TIQUE FACTURA B NUM. 00946 - 00299208
FECHA: 20-12-2023 HORA: 11:27:44
Nro transaccion: 004050200416755

CUIT:
A CONSUMIDOR FINAL

Cant./Precio Unit.		
Descripcion	(%IVA)	[%BI] IMPORTE
1,0000 x	1059,0000	
LIMP.LIQUIDO LAVANDA (21,00)		1059,00
TOTAL		1059,00
RECIBI/MOS		
TARJETA		1059,00
Suma de sus pagos:		1059,00
Su vuelto:		0,00
CODIGO DE CAJERA.....: 19833		
147 Telefono Gratuito CABA, Area de		
Defensa y Proteccion al Consumidor		

ClubDia% : 2808110392774
REGISTRO:

Referencia Electronica del Comprobante
CAE: 73511151228366 F.vto: 2023-12-30





**DISTRIBUIDORA
DE ARTICULOS
DE LIMPIEZA**



COD. 006

de Miguel Ángel David
Av. Caseros 3051 - Ciudad de Buenos Aires
Teléfono: 4911-0987
distrij@hotmail.com

Exp Dics
Factura
Nº 00006-00004343

Fecha: 02/12/2023

C.U.I.T: 20-12361758-5
Ingresos Brutos: 089901-01
Inicio de Actividad: 01/03/2010
Responsable Inscripto

Original

Razón Social: Consorcio De Propietarios Montes De OCA
Dirección: Montes De Oca Manuel 172
Localidad: CABA

I.V.A: No Categorizado
C.U.I.T: 30-51608741-9
Cond. Vta:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Limpiador Desodorante "Lomir" x 5 Lt.	1,00	\$ 2.110,00	\$ 2.110,00
Guante afelpado "Mapa - Nodrop" Naranja	1,00	\$ 1.180,00	\$ 1.180,00

PAGADO

Subtotal	Descuento
\$ 3.290,00	\$ 0,00

Total
\$ 3.290,00



Número CAE: 73485081898162
Vencimiento CAE: 12/12/2023



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220453

N° de medidor: 001578637

0101000576000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005880
Capital Federal 07/12/2023 C: 20453

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34482004973561 F. Vto. CESP: 07/12/2023

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 18/12/2023

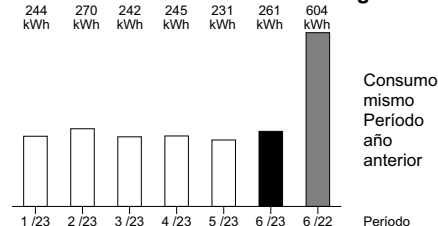
TOTAL: \$ 4,993.23

2° Vencimiento: 26/12/2023

TOTAL: \$ 5,256.71

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 06/2023 (Su próxima liquidación vence el 16/01/2024 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1 Altos Ingresos

Evolución de su consumo de Energía



Consumo mismo
Periodo
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 31/62 días)

Estado actual al 06/12/2023 (Real)	077265
Estado anterior al 05/10/2023	077004
Energía Consumida	261 kWh
Total CONSUMIDO (A) 62 días	261 kWh

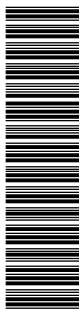
Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
221.72 x	31 ÷	30.5	225.360	26.422 x 5 ÷	5		= 26.422 x	21	= 554.860
Precio Liquidado CF	\$ 225.36			28.804 x 26 ÷	26		= 28.804 x	109	= 3,139.640
				Precio Liquidado CV					\$ 3,694.50

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 130 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		225.36
Cargo Variable		3,694.50
Subtotal por Servicio Eléctrico		3,919.86
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		3,919.86
Imp. Valor Agregado	21.000%	823.17
Contribución Municipal	6.383%	250.20
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		1,073.37
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		4,993.23
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 4,993.23
Recargo Pago Fuera de Fecha		206.84
I.V.A. recargo	21.000%	43.44
Contribución Municipal	6.383%	13.20
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 5,256.71

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101000576000



Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a
factura digital

Mirala desde donde
quieras y cuidá el
medioambiente.
Adherite ahora en
edesur.com.ar.

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220453

Clave para pago electrónico: 0000220453

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00220453

LSP B 0501-10931392 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
18/12/2023	\$ 4,993.23	26/12/2023	\$ 5,256.71



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomis cuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220454

N° de medidor: 008950630

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005860
Capital Federal 09/11/2023 C: 20454

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34452004942208 F. Vto. CESP: 14/11/2023

Tarifa T1 R Residencial 3 M

1° Vencimiento: 27/11/2023

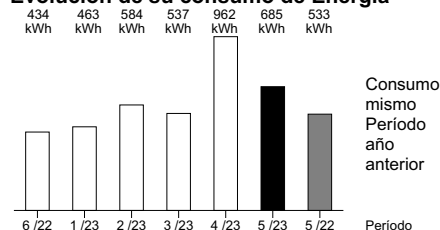
TOTAL: \$ 13,833.95

2° Vencimiento: 04/12/2023

TOTAL: \$ 14,472.69

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 05/2023 (Su próxima liquidación vence el 26/12/2023 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/59 días)

Estado actual al 05/10/2023 (Real)	026185
Estado anterior al 07/08/2023	025500
Energía Consumida	685 kWh
Total CONSUMIDO (A) 59 días	685 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
693.96 x	30 ÷	30.5	682.580	29.162 x 30 ÷	30	=	29.162 x
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV			
\$ 682.58				\$ 10,177.54			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 349 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		682.58
Cargo Variable		10,177.54
Subtotal por Servicio Eléctrico		10,860.12
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		10,860.12
Imp. Valor Agregado	21.000%	2,280.63
Contribución Municipal	6.383%	693.20
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		2,973.83
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		13,833.95
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 13,833.95
Recargo Pago Fuera de Fecha		501.43
I.V.A. recargo	21.000%	105.30
Contribución Municipal	6.383%	32.01
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 14,472.69

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220454
Clave para pago electrónico: 0000220454

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a factura digital

Mírala desde donde quieras y cuidá el medioambiente. Adherite ahora en edesur.com.ar.



Cliente N° 00220454

LSP B 0501-08798494 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
27/11/2023	\$ 13,833.95	04/12/2023	\$ 14,472.69





Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	181986795
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 3.264,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	29/12/2023
A debitar el	29/12/2023

Beneficiario: PROINS SA

Importe: \$ 3264,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720131420000001236268 (BANCO SANT
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714990973
Débito	\$ 3.264,00
Referencia	Factura: 33960
A realizar	Se acreditará al siguiente día hábil. El banco destino no opera con transferencias inmediatas en este horario.
Aviso de transferencia	cobranzas@gedeco.com.ar
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-12-29 22:24:43 p.m.	Autoriza

LIBREDA -

LIBRAIRIE 1881

FERNANDEZ GIL JOSE MANUEL

CUIT Nro.: 20-32956332-5

Ing. Brutos 20-32956332-5

Dirección:

AV. MONTES DE OCA 391 P.B. / C.P. (1270)

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Inicio de Actividades: 01/05/2017

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

A CONSUMIDOR FINAL

Cód. 083 - TIQUE

P.V. Nro. 00004 - Nro. T. 00004344

Fecha 15/12/2023

Hora 10:19:25

|Impresiones

100,00

TOTAL

100,00

RECIBI(MOS)

Efectivo

100,00

DE DEFENSA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR
CAMBIOS SE EFECTUAN EN DIAS Y
HORARIOS DE ATENCION DEL COMERCIO



CF SESHIA0000010943

V: 1.01

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00033960
Fecha: 13/12/23

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AV. MONTES DE OCA 172 (508214)
Dirección: AV. MONTES DE OCA 172
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-51608741/9
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
6.00	Procesamiento de Expensas.		451.00		2,706.00
6.00	Impresiones		93.00		558.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE 2023



3071171928406004473504350776668202312235

Nro. de CAE: 73504350776668 - Fecha de Vto.: 23/12/23

Total : 3,264.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

NOMBRE: CONS.PROP. MONTES DE OCA 172
DOMICILIO: MONTES DE OCA 172
LOCALIDAD: C.A.B.A

0508-0214

CUIT: 30-51608741-9

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	INGRESO	DNI	FATERYH	EGRESO
0001	PRINCICH BLANCA LIDIA	1/5/1991	13046076	23851	

CATEGORIA	CUIL	PERIODO
ENCARGADO PERMANENTE C/V . 4ta.	27-13046076-9	Noviembre/2023

CONCEPTO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
1 SUELDOS BASICO	241834.00		
2 ESCALAFON POR ANTIGUEDAD, 32	181920.00		
11 VALOR VIVIENDA	1905.10		
30 RETIRO RESIDUOS, 6	3111.60		
33 PLUS JARDIN, 1	7076.70		
107 ADICIONAL REMUNERATORIO, 1	20000.00		
127 INASISTENCIA JUSTIFICADA, 4	-60779.65		
143 LIC. P/ENFERMEDAD JUSTIF., 4	60779.65		
800 11,00% APOORTE JUBILATORIO			-50143.21
801 3,00% INSSJP LEY 19.032			-13675.42
802 3,00% OBRA SOCIAL			-13675.42
804 APOORTE SIND.SUTERYH			-9116.95
805 1,00% CAJA PROT. FAMILIA			-4558.47
808 DESCUENTO VIVIENDA			-1905.10
818 1,00% FATERYH			-4558.47
819 0,75% ART. 27 BIS CCT			-3418.86
899 REDONDEO			0.50

LUGAR DE PAGO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
C.A.B.A 30/11/2023	455847.40	0.00	-101051.40

TOTAL A COBRAR \$ 354796.00

RECIBI LA CANTIDAD DE PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS

EN CONCEPTO DE MIS HABERES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ARRIBA INDICADO Y SEGUN LA PRESENTE
LIQUIDACION DEJANDO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO UN DUPLICADO DE ESTE RECIBO

PERIODO: Octubre/2023
DEPOSITO: 9/11/2023
BANCO: Interbanking

[Firma manuscrita]

FIRMA EMPLEADO

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	180261649
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 38.483,41
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	13/12/2023
A debitar el	13/12/2023

Beneficiario: HORACIO PEDRO BRUNO

Importe: \$ 38483,41



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4035800-2 016-4 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIF
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20106256722
Débito	\$ 38.483,41
Referencia	Varios
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-12-13 15:53:18 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)